



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 6757

BUENOS AIRES, 24 SEP 2014

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-9995-14-5 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA S.A.C. e ind., solicita la designación del profesional a ejercer la Co-Dirección Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designase a la Farmacéutica Señora MARCELA IVANA MARCHETTI, Documento Nacional de Identidad N° 25.153.581, Matrícula

al
F H



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 6757


Nacional N° 13.583, como Co-Directora Técnica de la firma JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA S.A.C. e ind., con domicilio en la calle Mendoza N° 1259, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en Ruta 8, Km 63,500, Localidad de Fátima, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a partir del 30 de Junio del 2014.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-9995-14-5

DISPOSICIÓN N° 6757

dc


Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.